



**Municipalidad
de Angol**
El Angol que todos queremos

Angol, 28 de agosto de 2024

AUTORIZACIÓN N°0781

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024;
- f) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024;
- g) Decreto Exento N°2670/125 de fecha 21 de noviembre de 2022, que Establece Subrogancias y Direcciones Municipales;
- h) Solicitud de compra N°19 de fecha 13 de agosto de 2024, que solicita "Adquisición de protocola wisc v, para colegio Alemania con cargo a pie", de Sr. Miguel Garces Aburto, Director Colegio Alemania;
- i) Anexo N°585 de fecha 19 de agosto de 2024 que autoriza proceso de compra;
- j) Compra ágil N° 4259-14-COT24.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir "Adquisición de protocola wisc v, para colegio Alemania con cargo a pie", Con el objetivo de medir de manera específica las distintas habilidades cognitivas.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Orden de Compra 4259-17-AG24 a la empresa PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE R.U.T. 81.698.900-0, por adquisición de "Adquisición de protocola wisc v, para colegio Alemania con cargo a Pie".

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención PIE, el monto de \$600.593.-IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
Dept. Educación
Adquisiciones
AN WIORDI RAMIREZ CONTRERAS
ENCARGADA DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL

BGI/ACG/WRC/cjm

DISTRIBUCION: Expediente de pago

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ADMINISTRADOR
DE RECURSOS
FINANCIEROS
BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL